



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 074-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DE JUNIO 01 DE 2023
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DOCUMENTALES Y LAS RELACIONADAS AL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S. P
VALOR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000).
PLAZO:	SIETE (07) MESES
CONTRATISTA:	FANNY CECILIA PRADA ACELAS C.C. N.º 1.099.362.739 DE LEBRIJA
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO:	JUNIO 01 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DE DICIEMBRE 30 DE 2023
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron, la Doctora JOHANNA PAOLA SANTOS REY actuando como gerente general de la empresa, la subgerente administrativa y comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada la doctora YAMILE FLOREZ VILLANOVA y el contratista FANNY CECILIA PRADA ACELAS identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.099.362.739 DE LEBRIJA proceden a la LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 074-2023, suscrito el día 01 de junio de 2023, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista FANNY CECILIA PRADA ACELAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.362.739 DE LEBRIJA fue contratado por la empresa mediante el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 074-2023 y cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DOCUMENTALES Y LAS RELACIONADAS AL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000). suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con el Registro Presupuestal número: 23A00221.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución SIETE (07) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista FANNY CECILIA PRADA AELAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.362.739 DE LEBRIJA, cumplió en su totalidad el objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 074-2023 del 01 de junio de 2023, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; dándose por terminado a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.



Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO FINAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$ 12.600.000
Valor primera cuenta- JUNIO	\$ 1.800.000
Valor segunda cuenta- JULIO	\$ 1.800.000
Valor tercera cuenta – AGOSTO	\$ 1.800.000
Valor cuarta cuenta – SEPTIEMBRE	\$ 1.800.000
Valor quinta cuenta – OCTUBRE	\$ 1.800.000
Valor Sexta cuenta - NOVIEMBRE	\$ 1.800.000
Valor Séptima cuenta - DICIEMBRE	\$ 1.800.000
SALDO FINAL DEL CONTRATO	\$0.00

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

Se suscribe y firma la presente acta de liquidación con fecha 29/12/2023, dado que el día 30/12/2023 es no hábil; se deja consignada la salvedad de que el periodo de ejecución del contrato se ajusta a lo estipulado en el acta de inicio.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Gerente General


FANNY CECILIA PRADA ACELAS
1.099.362.739 DE LEBRIJA


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora